

Ciudad de México, a 8 de junio de 2022

**CIRCULAR SA-024/2022**

**A TODO EL PERSONAL DE ESTRUCTURA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
Presente

Con fundamento en los artículos 88, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 20, fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que en el marco de la actualización del aviso de privacidad en los Sistemas de Datos Personales y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se remite para su aplicación, el nuevo **“Formato Único de Autorización de Incidencia”** el cual se deberá utilizar a partir de la fecha en todas las incidencias que se gestionen ante la Coordinación de Recursos Humanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**



**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez**  
Secretario Administrativo

Ccp. Mtro. Patricia Avendaño Durán.- Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento.

FECHA DE PRESENTACIÓN

FECHA DE PRESENTACIÓN	
-----------------------	--

NOMBRE COMPLETO		NÚMERO DE EMPLEADO (RPE)				
ADSCRIPCIÓN		CARGO				
TIPO DE INCIDENCIA		PERÍODO				
<input type="checkbox"/> EXCEPCIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE LA JORNADA LABORAL Y HORARIO DE COMIDA		DEL: _____ AL: _____				
<input type="checkbox"/> HORARIO ESPECIAL		DEL: _____ AL: _____				
ENTRADA:	SALIDA:	HORARIO COMIDA:				
<input type="checkbox"/> COMISIÓN		DEL: _____ AL: _____				
<input type="checkbox"/> INCAPACIDAD POR LICENCIA MÉDICA		DEL: _____ AL: _____				
LICENCIA MÉDICA NÚMERO:		DÍAS DE INCAPACIDAD:				
<input type="checkbox"/> PRIMER PERÍODO VACACIONAL 2022		DEL: _____ AL: _____				
<input type="checkbox"/> SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2022		DEL: _____ AL: _____				
<input type="checkbox"/> PERIODOS ANTERIORES AÑO:		DEL: _____ AL: _____				
DÍAS QUE DISFRUTARÁ:		DÍAS PENDIENTES:				
<input type="checkbox"/> OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DE LA JORNADA LABORAL Y HORARIO DE COMIDA		DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____				
<input type="checkbox"/> OMISIÓN DE ENTRADA DE LA JORNADA LABORAL		DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____				
<input type="checkbox"/> OMISIÓN DE SALIDA DE LA JORNADA LABORAL		DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____				
<input type="checkbox"/> RETARDO A LA ENTRADA DE LA JORNADA LABORAL		DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____				
<input type="checkbox"/> OMISIÓN DE SALIDA PARA COMER		DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____				
<input type="checkbox"/> OMISIÓN DE REINGRESO DESPUÉS DE COMER		DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____				
JUSTIFICACIÓN						
<table border="1"> <tr> <td>EMPLEADO</td> <td>TITULAR DE LA UNIDAD</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>		EMPLEADO	TITULAR DE LA UNIDAD			
EMPLEADO	TITULAR DE LA UNIDAD					

Nota 1: En caso de que en el Formato Único de Autorización de Incidencia sea requisitado en el apartado de incapacidad por licencia médica, será necesario que el Titular de la Unidad Administrativa a la que está adscrito el trabajador remita la incapacidad en sobre cerrado, debido a que contiene datos sobre la salud del empleado.

Nota 2: Las huellas dactilares y la geometría de la mano son datos que se recaban electrónicamente.

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Secretaría Administrativa, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales de Datos Biométricos del Sistema de Puntualidad y Asistencia Personal**.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: controlar la puntualidad y asistencia del personal que se encuentra en oficinas centrales y en los órganos desconcentrados** y podrán ser transferidos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Órganos Jurisdiccionales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, de los cuales no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos encargados del ejercicio de las funciones de fiscalización.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico [unidad.transparencia@iecm.mx](mailto:unidad.transparencia@iecm.mx).

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o **ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>**.

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Secretaría Administrativa, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales relativo al proceso de Nóminas**.

Los datos personales recabados serán utilizados con las **finalidades siguientes: efectuar correcta y oportunamente el pago de remuneraciones, retenciones y descuentos al personal. Efectuar correcta y oportunamente el pago de honorarios y retenciones de ISR a los prestadores de servicios por honorarios eventuales**, y podrán ser transferidos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para regular eficazmente la administración del ahorro para el retiro; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado constituye el fondo de ahorro para la vivienda; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para el entero de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE, así como al fondo de la vivienda (FOVISSSTE) y del seguro de retiro; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, de los cuales no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello; Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargados de las instituciones privadas: Metlife México, Sociedad Anónima y BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, para acreditar la personalidad jurídica, información laboral y designación de beneficiarios; y no cuenta con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos encargados del ejercicio de las funciones de fiscalización.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico [unidad.transparencia@iecm.mx](mailto:unidad.transparencia@iecm.mx).

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o **ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>**.